

obrando, procuró encender su Divino fuego. En el num. 1. había dicho à esta espiritual Discípula las riquezas que vinculan los trabajos: y aquí la enseña que atesora el alma tanto con ellos, que puede repartir con otros. Todo lo dirigía la Maestra Celestial á alentar en los suyos á esta buena Señora, que para hacerla mejor la fiaba el Señor tantos tesoros.

8. A este fin la pone delante aquel divino Original, para que le mire en el Monte Calvario, segun lo mostraba el tiempo santo de Quaresma en que escribía. Propónela tambien otros motivos tan doctrinales como ciertos, tan ciertos como sagrados: *Corta es la vida*, dice, *un momento nos queda de trabajo*. La representacion del Divino exemplar es de la Carta de San Pedro, y lo momentaneo del trabajo es de otra de San Pablo; y sin duda que por boca de esta Apostólica Virgen hablaban San Pedro y S. Pablo. Luego para endulzar su doctrina, que siendo de padecer, siempre es amarga à nuestro natural, acaba este número y el pasado con una muy cariñosa expression, en que la muestra su amor. Sabía la gran Doctora que el amor del Maestro cautiva al Discípulo para que no desampáre su escuela, y aproveche la doctrina. Pues sepa la Señora lo que pena la Santa en alejarse de su amable compañía, para que enternecido el corazon con este cariño, reciba mejor la doctrina sólida de los trabajos. ¡Soberano Magisterio, y excelente modo de llevar almas à Dios!

9. En el número 4. alaba el buen arte, ayre, ó condicion de los Fundadores de Toledo, que eran Alonso Alvarez Ramirez, y Diego Ortiz, como herederos de Martin Ramirez; aunque con toda su arte costó bien á la Santa despues el templar la entera condicion del buen Ortiz, como lo escribe en esta Fundacion. Las Señoras à quien dá sus encomiendas eran de la Casa de Ribadavia. El Prior de San Pablo era el Prelado de los Padres Dominicos. El Padre Prepósito lo era de la Casa Professa de la Compañía, á quien pone en medio del Prior, y Provincial de los Dominicos, gran Predicador en la voz comun, y como dice la Santa, con razon, por ser Superior y Gefe de la Orden de Predicadores.

1. Petr. 2.
21.
1. ad Cor.
4. 17.

CAR-

CARTA XIV.

A LA MISMA ILUSTRÍSSIMA Sra. DOÑA MARIA de Mendoza. Segunda.

JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. siempre, y la dé fuerzas para sufrir tantos trabajos, que cierto este ha sido récio golpe, y así me dió mucha pena por la que V. S. terná. Aunque estoy confiada en las mercedes que nuestro Señor hace á V. S. que no la dexará de consolar en esta aflecion, y de poner en la memoria las que su Magestad, y su gloriosa Madre passaron en este santo tiempo: que si estas sintiésemos como es razon, todas las penas de la vida pasaríamos con gran facilidad.

2. Harto quisiera estar à donde pudiera acompañar à V. S. y ayudar á sentir su pena; anque acá me ha alcanzado mucha parte. No tuve otro consuélo, sino suplicar á San Joseph se fuesse con V. S. y à nuestro Señor con nuestras Oraciones todas no nos hemos descuidado de suplicar por V. S. y por aquel alma santa, que espéro en él la tiene yá consigo, y que antes que mas entendiesse las cosas del mundo, quiso sacarla de él. Todo se ha de acabar tan presto, que si tuviésemos la

la razon despierta y con luz, no era possible sentir los que mueren conociendo á Dios, sino holgarnos de su bien.

3. El Conde me ha hecho tambien lástima, mirado no mas de lo que vemos; mas los juicios de Dios son grandes, y sus secretos no los podemos entender: quizá está su salvacion en quedar sin estado. Yo pienso que de todas sus cosas de V. S. tiene su Magestad particular cuidado, que es muy verdadero amigo: fiémonos que ha mirado lo que mas conviene á las almas: que en todo lo demás en esta comparacion hay que hacer poco caso. El bien, ú el mal eterno es en lo que nos vá, y así suplico á V. S. por amor de nuestro Señor, que no piense en las causas que hay para tener pena, sino en las con que puede consolarse: pues en esto se gana mucho, y en lo demás se pierde, y puede hacer daño á la salud de V. S. y ésta está obligada á mirar, por lo mucho que á todos nos vá en ella. Désela (1) Dios á V. S. como todas le suplicamos, muchos años.

4. Estas hermanas y la Madre Priora besan las manos de V. S. muchas veces: yo las de mi señora Doña Beatriz. Es hoy Miércoles de la Semana Santa. No he hecho antes esto, porque me pareció no estaría V. S. para vér Cartas.

Indina sierva y súdita de V. I. S.

Teresa de Jesus.

NO-

(1) El Original solo dice: *Dése*, que tambien hace harto buen sentido.

NOTAS.

1. EL sobrescrito de esta Carta dice: *A la Illma. señora Doña María de Mendoza mi Señora. Valladolid.* Su Original conservan con filial devocion las Religiosas Carmelitas Descalzas de Ecija, á quien la donó el Marqués de Almunia, que la consiguió de un señor Dean de Córdoba, nieto que fue de esta misma devotissima señora Doña María.

2. El año en que se escribió no es fácil de señalar, el firmar la Santa: *Teresa de Jesus*, hace colegir se escribió despues del año de 76. pues antes de él solía firmar: *Teresa de Jesus, Carmelita.* Y no pudiéndose descubrir quien fue la señora difunta que ocasionó sus doctrinales líneas, (siempre las líneas de una Señora difunta ofrecen gran doctrina) quererle assignar, sería echarnos á adivinar. Solo se vé por ella se escribió Miércoles de la Semana Santa, de cuya memoria se vale con oportunidad la prudentissima Virgen para consolar en su desconsuelo á aquella Señora.

3. Todo su contexto se reduce á darla el pésame de la muerte de una Señora Condesa, en quien al parecer habia recaído el Estado acasado de Ribadavia. Sea quien fuesse la difunta, bien podían los mas diestros Secretarios, y aún los mas eruditos Señores elegir esta Carta por pauta ó modelo, para dar un pésame, y consolar una persona afligida en semejantes lances. Así lo notó el Venerable Palafox sobre otra del mismo asunto. Las Cartas son diferentes, pero la pluma y la discrecion es la misma, con que siendo en Santa Teresa la discrecion gracia permanente, siempre se hálla su pluma discretissima, solo con la diferencia de mas, quando mas era menester, que es para consolar penas de gran magnitud.

4. En el número 1. declara lo era la de esta Señora, diciendo: *Que cierto este ha sido recio golpe.* No hay golpe mas recio que el de la muerte, siendo como el del rayo, que en lo mas alto hace mas estrago. Quando un arbol de empinada lozanía y proceridad cae al golpe basto de la segur, aún á sus vecinas plantas hace estremecer, y mucho mas, si vivian unidas á su tronco y raíz; de modo que si no caen con quien cae, á lo menos participan mucho del recio golpe. Así participó sin duda esta buena Señora, siendo rama alta, unida á el noble tronco de la difunta.

5. Para consolarla en su pena, la pone delante, como en la anterior, las que su Magestad y su gloriosa Madre passaron en aquel tiempo propio de su tragedia lastimosa. Este es el consuelo mayor de el mayor desconsuelo, y el mas noble aliento en todos nuestros

